

- **El riesgo es diferenciado:**

El riesgo, no afecta a todas las personas, comunidades y municipios por igual. Por ejemplo: Un agricultor que tiene 50 mzs. de pino, el gorgojo le destruye 30; mientras que otro agricultor que tiene 20 mzs., le destruye todas.

El más afectado es el segundo, al no quedarle nada, por eso decimos que el riesgo no se da igual para todas/os.

- **Percepciones del riesgo:**

Las personas, comunidades y municipios pensamos, sentimos y actuamos diferentes, por eso percibimos el riesgo de manera diferente. Entre las mujeres y los hombres pueden darse diferencias en la manera de percibir el riesgo; entre los niños y los adultos también.

De hecho, a veces decimos que los jóvenes son más "arriesgados", para ir en busca de trabajo, de aventuras o de amores.

- **El riesgo es social:**

El riesgo se construye a partir de la relación entre las personas y su relación con el medio ambiente.



- **Niveles territoriales del riesgo.** Existen condiciones de riesgos en una comunidad o municipio a las que podemos encontrarle soluciones desde el municipio. También, podemos encontrar situaciones de riesgos que afectan a varios municipios, por ejemplo: un río que pasa por nuestro municipio, se contamina por las actividades del café del municipio vecino; aunque nos preocupemos y esforcemos por

no contaminarlo, necesitamos que el otro municipio haga lo mismo, por eso tenemos que coordinarnos para solucionar el problema de la contaminación.

Existen otras situaciones de riesgo que deben ser abordadas a nivel nacional, por ejemplo, por medio de leyes y reglamentos nacionales (códigos de construcción, leyes, campañas de educación ambiental y salud, etc.).

